

Resolución Directoral N° 016-2026-DRS-UNAP
Iquitos, 25 de Mayo del 2026**LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;**

VISTO el OFICIO N° 0397-2026-FMH-UNAP presentado el 22 de mayo del 2026 del Decano de la Facultad de Medicina Humana, JAVIER VÁSQUEZ VÁSQUEZ, remitiendo el proyecto de responsabilidad social denominado: "JORNADA INTEGRAL DE SALUD Y BIENESTAR EN NAUTA: SALUD PARA TODOS, SONRISAS PARA LA COMUNIDAD" para revisión y aprobación respectiva.

CONSIDERANDO:

Que, mediante OFICIO N° 032-2026-UE-DRS-UNAP presentado el 25 de mayo del 2026 por la Lic. JULIETA BARDALES ARÉVALO, Jefa de la Unidad de Extensión-DRS-UNAP, comunica que el proyecto autofinanciado de responsabilidad social de la Facultad de Medicina Humana, denominado: "JORNADA INTEGRAL DE SALUD Y BIENESTAR EN NAUTA: SALUD PARA TODOS, SONRISAS PARA LA COMUNIDAD", a cargo del profesor EDWIN VILLACORTA VIGO, cumple con los requisitos exigidos por el reglamento y solicita su aprobación mediante resolución directoral;

Que, la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana a través de la Dirección de Responsabilidad Social, es promover las ciencias y las artes con la finalidad de cultivar la sensibilidad y la observación como elementos importantes en la formación integral del ser humano, así como desarrollar habilidades y destrezas en actividades académicas de investigación y artísticas productivas que puedan generar ingresos para su sostenibilidad;

Que, la Dirección de Responsabilidad Social de la UNAP es un órgano administrativo-académico, encargada de proponer políticas de responsabilidad social universitaria (RSU) y conducir el Plan de Responsabilidad Social de la UNAP que incluye programas y proyectos vinculados a las funciones académicas, de investigación, de servicios de extensión y participación en el desarrollo local, regional, nacional en sus diferentes niveles y dimensiones en ese contexto la Directora Tania Lay Ríos en uso de sus atribuciones para dirigir la Dirección de Responsabilidad Social, estima conveniente aprobar el proyecto autofinanciado de responsabilidad social de la Facultad de Medicina Humana, denominado: "JORNADA INTEGRAL DE SALUD Y BIENESTAR EN NAUTA: SALUD PARA TODOS, SONRISAS PARA LA COMUNIDAD";

En uso de las atribuciones que confiere la Ley N° 30220, el Estatuto, ROF y MCC de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** el proyecto de responsabilidad social de la Facultad de Medicina Humana, denominado: "JORNADA INTEGRAL DE SALUD Y BIENESTAR EN NAUTA: SALUD PARA TODOS, SONRISAS PARA LA COMUNIDAD", ejecución a llevarse a cabo el 19 de mayo del 2026, siendo beneficiarios directos: niños, gestantes, adultos mayores con limitado acceso a servicios de salud de la población del distrito de Nauta y beneficiarios indirectos los estudiantes de la FMH, el personal de salud del Hospital II-1 de la ciudad de Nauta, región Loreto con un autofinanciamiento de TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES (S/ 3 399.00).

ARTÍCULO SEGUNDO. - **RECONOCER** al M.C. EDWIN VILLACORTA VIGO, como responsable principal de la coordinación y ejecución del proyecto autofinanciado de responsabilidad social de la Facultad de Medicina Humana, denominado: "JORNADA INTEGRAL DE SALUD Y BIENESTAR EN NAUTA: SALUD PARA TODOS, SONRISAS PARA LA COMUNIDAD", así como reconocer a los docentes responsables, autoridades, alumnos participantes según detalle:

Docentes responsables:

1. M.C. Edwin, Villacorta Vigo.
2. M.C. Eduardo, Chuecas Velásquez.
3. M.C. José, Sánchez Arenas.
4. M.C. Sergio, Ruiz Tello.
5. M.C. Raúl, Seminario.
6. M.C. Miguel Ángel, Pinedo Saboya.
7. M.C. Jerson Lynn, Sánchez Paucar.
8. M.C. Horacio, Ramos Santillán.
9. M.C. Marco Antonio, Padilla León.
10. M.C. Jharley Di Stilger, Pinchi Torres.

Resolución Directoral N° 016-2026-DRS-UNAP
Iquitos, 25 de Mayo del 2026

- 11.M.C. Eddyn, Flores Pezo.
- 12.M.C. Sergio, Rodríguez Benavides.
- 13.M.C. Rosa Encarnación, Mera Aro.
- 14.M.C Carlos Eduardo, De La Puente Olortegui.
- 15.M.C. Guillermo Eduardo, Velazco Curay.
- 16.M.C. Percy Amador, Inga San Bartolomé.
- 17.M.C. César Medina, García.
- 18.M.C. Eduardo, Valera Tello.
- 19.Lic. Educ. Rusel Américo, Pizango Paima.

Autoridades participantes

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
M.C. JAVIER VASQUEZ VASQUEZ	Decano Facultad Medicina Humana
M.C. ALAN HUAMANCAYO ESPÍRITU	Gerente General Hospital II-1Nauta
M.C. ROSA ENCARNACIÓN MERA ARO	Jefa de la Oficina de Responsabilidad Social-FMH

Estudiantes participantes

N°	NOMBRES	N°	APELLIDOS
01	Alva Ushiñahua, León Fernando.	19	Perez Mori, Gino Arley.
02	Arévalo Boullosa, Sebastián Darién.	20	Ramírez Fernández, Alex Guillermo.
03	Bacca Meneses, Marjorie Nicole.	21	Reátegui Correa, Almendra Rocío.
04	Carpio Jaramillo, Luis Alfonso.	22	Reyes Correa, Dayanna Aleska.
05	Chocaca Cuadros, Ericka Milagros.	23	Rivero Degregori, Henry Fidel.
06	Díaz Ramírez, Dalia Brigitte.	24	Robles Flores, Marcelo Sebastián.
07	Falla Linares, Gerardo Jefferson Yovany.	25	Rodríguez Rengifo, Elis Royman.
08	Flores Reátegui, Diego Javier.	26	Salcedo Loayza, Fernando Luciano.
09	García Chuquipiondo, Lucero.	27	Sandoval Reátegui, Milagros Isabel.
10	García Reyna, Renzo Omar.	28	Sangama Rojas, Dorita Angélica.
11	García Ruiz, Oriana.	29	Taca Hinojosa, Angélica Sandy.
12	Koo Pinedo, Jorge Luis.	30	Taca Hinojosa, Rocío Julissa.
13	Mesones Ramírez Luis Vicente.	31	Varela Meza, Eliana Esperanza.
14	Messia Olortegui Jerry Alessandro.	32	Velarde Mera, Miguel Angel.
15	Moncada Navarro Alexander.	33	Velásquez Bardales, Luis Miguel.
16	Mori Coral, Mónica Milagros.	34	Villar Timaná, Francisco Daniel
17	Navas Rojas, Alejandra.	35	Zorrilla Videira, Jairo Caleb.
18	Paucar Gonzales, Christian.		

ARTÍCULO TERCERO. - **ORDENAR**, a la Jefatura de la Unidad de Extensión y al(a) responsable de Asuntos Económicos y Presupuesto para que se sirvan revisar y cautelar el fiel cumplimiento de la ejecución de los proyectos de responsabilidad social de la UNAP, aprobados por la Dirección de Responsabilidad Social y las que correspondan con sujeción a la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese



Blga. TANIA LAY RIOS, Dra
Directora

Dirección de Responsabilidad Social-UNAP



TLR/etp

Distrib.: Archivo /JUE / JAEyP / FMH / URSUFMH /Coordinador General

REG. DOC.: 064, 101; M-022, 023, 51; OF-62; RD-016